

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES



NCRD / IEAV / COL / RPMIM / **MAAN** / maan.



DECRETO EXENTO N° 2572

CAUQUENES

10 2 JUN. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud para la obtención de Patente comercial Provisoria de: MOVILTECNO CAUQUENES S.p.A., RUT.: 77.563.483-9, para el giro "Accesorios para Telefonía Celular y Cámaras de Seguridad", en Avda. Ramiro Méndez N° 540 Lc-2, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Declaración jurada de Inicio de Actividades ante del S.I.I.;
 - ✓ Constitución de la Sociedad;
 - ✓ Certificado de Informaciones Previas N° 357 de fecha 12 de agosto de 2020;
 - ✓ Informe Sanitario N° 2207253726 de fecha 06 de mayo de 2022;
 - ✓ Contrato de Arriendo;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento a la Patente comercial Provisoria, con el giro "Accesorios para Telefonía Celular y Cámaras de Seguridad"; a nombre de MOVILTECNO CAUQUENES S.p.A., RUT.: 77.563.483-9, ubicada en Avda. Ramiro Méndez N° 540 Lc-2, Comuna de Cauquenes. A contar del 12.05.2022, hasta el 11.05.2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ILSE ARANIVILSUES

SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes